

Guayaquil, Enero 3 del 2007

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MIBSAM S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de MIBSAM S.A. inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el **Ejercicio Económico 2.006**, me cumple informar a Ustedes:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias emanadas por las diferentes Instituciones de Control.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2.006, la compañía no realizó transacciones económicas relacionadas con su objetivo.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.



Atentamente,

**Econ. Maricela Balladares Villao**  
COMISARIO  
Registro 03036